

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Edición local, un mes 1 peseta; fue a trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5,— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de mes, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos, atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 14 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9-418

## INSTITUTO DE VACUNACION

281, CALLE DE LA MERCED, 23  
Se vacuna con *Vaca de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIBROCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con tinta siempre reciente. 13-6

## ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

### Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.  
Carbón de pino, en jabones, a 18 rs. quintal.  
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.  
Cascarilla de carbón de encina a 5 rs. id.  
Leña de serrín, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carmen, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. S. Grades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

El Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, presentó el domingo último al Sr. D. Joaquín López Puigcerver, Diputado a Cortes y Ministro de Hacienda, una razonada exposición que contiene las siguientes conclusiones:

Primera. Esta ciudad no tiene más que un estrecho puente sobre el Segura, pequeño para el tránsito, y muy incapaz para tanta comunicación como suponen los 18 trenes que diariamente llegan a esta estación, aparte del movimiento de las carreteras. Es de suma necesidad otro puente sobre el Segura que enlace la carretera de Albosta a Cartagena.

Segunda. Estudiadas las obras de defensa contra las inundaciones de esta vega, y proclamados como buenos los proyectos del Ingeniero Sr. D. Ramón García, correspondiente al Ministerio con signor en los presupuestos del Estado, la cantidad necesaria para la ejecución de dichas obras. Echar el cemento, esparcir a señalar alguna cantidad para el principio de las obras de defensa, será un inmenso beneficio que V. E. puede disponer a Murcia.

Tercera. Hay en esta población un edificio ruinoso pero muy espazioso y útil, el ex convento de la Trinidad, llamado cuartel, que otras veces ha servido para alojamiento, y que esta ciudad necesita en todo caso de epidemia. Influir en la entrega de este edificio al Ayuntamiento de Murcia, sería hacer una gran merced a la población; que está dicha merced inmediatamente en su mano, por cuanto el Ministerio de la Guerra entregó al de Hacienda dicho edificio.

Y últimamente. Como centro de trabajo que remediaría en gran modo la crisis por que hace tanto tiempo padece aquí la agricultura y la industria, una fábrica de tabacos, de las que ha de localizar V. E., sería el complemento de los beneficios que su digno representante podría derramar sobre esta población.

El Sr. Puigcerver recibió con agrado a la comisión del Ayuntamiento, que fué numerosa, notándose la falta del Sr. Solís, que no pudo asistir, por hallarse al habla con el Sr. Riquelme, quien, como es público, se halla en Madrid, donde fué llamado para intervenir en la discusión del Mensaje.

El Sr. Ministro leyó la exposición, dando a las cuatro peticiones contestaciones concretas en la forma siguiente:

A la primera, dijo: Que era preciso saber si la carretera que se iba a enlazar con el puente, estaba ó no comprendida en la red de las carreteras del Estado, para caso negativo, solicitarlo por medio del oportuno proyecto de ley. Se le contestó que no lo estaba y en esto nos parece que la comisión del Ayuntamiento partió de un informe equivocado, porque la carretera de que se trata es muy antigua y se halla en explotación. Lo que hay es, que el Estado al ver el puente que tenemos, quiso ahorrarse el que ha debido construirse y hoy se solicita en justicia.

A la segunda, manifestó: Que interin los Ayuntamientos y Diputaciones no evacuasen los informes, que, sobre los proyectos del Sr. García contra las inundaciones se le tienen interesados, y terminase el expediente oyendo también a los de Alicante y Almería, no podría hacerse todo lo que él se hallaba dispuesto a hacer, no teniendo inconveniente consignar en los presupuestos la cantidad que fuere necesaria para el comienzo de las obras.

A la tercera, indicó: Que esto pertenecía al Ministro de la Guerra, el

cual presumía no opusiese obstáculo alguno para la concesión que se interesaba, estando dispuesto por su parte a gestionar, dando seguridades de hacer todo lo que en su mano estuviese.

A la cuarta, contestó: Que hoy no estaba en sus facultades y si en las de la empresa de tabacos, establecer en Murcia la fábrica que se deseaba; pero que, habiéndose gestionado sobre el particular, y quizás podría conseguirse lo que se demandaba. Sobre este asunto, parecían que cuando pasó a Madrid la comisión nombrada por el Ayuntamiento, sobre la condonación de las contribuciones en las épocas que fuera aislada nuestra huerta, les ofreciera el Ministro dotar a Murcia de esa fábrica, por reservarse para ello las correspondientes facultades.

Tales fueron las promesas que a la comisión del Ayuntamiento, hizo el señor Puigcerver como diputado y como Ministro. Después estuvo hablando privadamente con el Sr. Alcalde, y tal vez con este fuera más explícito.

De todos modos no hay que desmayar, poniendo cada uno lo que estuviese de su parte, hasta alcanzar lo que Murcia pide con razón y justicia.

Ayer lunes tuvo lugar en el Juzgado del distrito de la Catedral, la vista del incidente que sobre nulidad de actuaciones ha promovido el procurador don Tomás Átanza en nombre de la sociedad de seguros contra incendios titulada «El Mundo», en el pleito civil ordinario que sigue D. Jesús Pérez Hortelano, contra dicha sociedad acerca del cumplimiento de un contrato.

Tomó la palabra el letrado Sr. don Luis Leante Pérez, el cual en un luminoso informe, verdaderamente forense, expuso que el procedimiento seguido contra el Sr. Quer, envolvía un vicio de nulidad, porque siendo personalmente el acto de la citación emplazamiento debió haberse hecho a la sociedad.

El Sr. D. Ricardo Guirao defendió al D. Jesús Pérez Hortelano de un modo elocuente y muy hábil, manifestando que el Sr. Quer, según la póliza, tenía representación legal, y con él habían de entenderse las reclamaciones, citando varias resoluciones que determinaban la inteligencia y alcances del contrato.

Replicaron mutuamente ambos letrados, demostrando los dos grandes conocimientos en derecho, fácil palabra y formas tan delicadas, que cautivaron la atención del auditorio, que, aunque exeso, era caecido.

El Juez Sr. D. Manuel Illán, dictará pronto su fallo, y entonces conoceremos los fundamentos en que lo apoya. Nuestros sentimientos siempre una irresistible inclinación, hacia el mas desgraciado. Nuestras simpatías por lo tanto, están del lado de D. Jesús Pérez Hortelano. Terminamos felicitando a ambos letrados, nuestros queridos amigos, pues los dos estuvieron a una gran altura.

Los de la fracción cassolista, fueron a recibir a la estación al Sr. Puigcerver obedeciendo a órdenes superiores que le fueron comunicadas con la debida oportunidad. Veremos los que asistieron al almuerzo de Verdolay y los que se hubieren escuchado.

### Carta de Madrid.

Febrero 12.

La Srta. D.ª Emilia Villacampa dirigió ayer cartas a la Reina Regente, al Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Martos, rogando que se conmutase la pena de presidio que sufre su señor padre por la de destierro.

Se funda en el grave estado de su salud, pues según el dictamen de una junta de médicos, de continuar en el penal en que se encuentra serian contados sus días.

Momentos hubo ayer en el Congreso en que se consideró muy difícil, si no imposible, que se celebrara sesión.

Estaban pendientes las interpelecciones de los señores Figueroa y Lastres; pero al primero no se le advirtió que podría explicar y el segundo se excusó de plantear de nuevo un debate ya suspendido para suspenderlo otra vez.

Los Sres. Martos y Sagasta tenían gran empeño en que comenzara la discusión de la fórmula del matrimonio civil; pero la minoría republicana declaró que no estaba dispuesta a consentir que debite tan trascendental pasara en la soledad y la indiferencia de la cámara.

Además parece que el Sr. Marqués de Badillo con independencia del criterio que relativamente a la cuestión tiene la minoría conservadora, está resuelto a intervenir en la discusión.

Anoche se celebró la anunciada reunión republicana en el Teatro del Príncipe Alfonso, con el mayor orden.

Hubo varios discursos, todos relacionados con la coalición y lamentando la desunión del partido.

Se ha agravado el Sr. González (don Vanancio). C. U.

## VARIEDADES.

### El baile en el Casino

CELEBRADO ANTEANOCHES.

El que no estuvo anteanoche en el baile del Casino, por mas que fiesta tan bella alguno le haya descrito, no puede una idea formar exacta, de lo divino y encantador de aquel acto que acabó a las tres y pico. La facilidad quisiera tener hoy de Monte-Cristo describiendo, para que pudieseis formar un juicio lectoro, aproximado no mas, de aquel paraíso. Figúraos un salón grande, que resulta chico ante el numero de niñas que en el lucea sus hechizos, realizados por los trajes y los adornos mas ricos, entra un mar de luz con brisas amorosas y profundos de tanto pecho purísimo.

¡Ah!, como me cautivaron Luisa, sus ojos divinos y delatores, de nada fingir la voz te ha servido, ni el raso de tus mejillas cubrir con raso amarillo. Igual a la ingrata Lola y a sus compañeras digo ¡qué estudiantes, santo cielo, tan seductores y pillos! ¡Pues y Micaela Ro... vamos, no quiero decirlo, que temo herir su modestia, si concluyo el apellido. Iban, ella y sus parientes, que también balen muchísimo, disfrazadas de Locura según un amigo dijo.

¡Y aquellas que el Arco Iris repartían! y las cinco ó seis siervas de Jesús? y las Maags, cuyo hechizo pesa hoy en el corazón, de ciertos amigos míos? ¡Y las doncellas francesas? ¡Y las chulas de trapo? ¡Y las señoras antiguas de cuyos trajes magníficos y hermosura perfectísima, varios elogios oímos? ¡Y aquellas aristocráticas eulitadas, de tristísimo acento y mirada alegre que desmentaban sus dichos? ¡Y las calles? ay que calles, no hablarán de ellas de fijo, como de algunas de Murcia que ha olvidado el Municipio.

En fin y todas las que no nombro? no por olvido ni por falta de deseo, sino por lo que al principio dije, porque frases no hallo porque soy yo muy poquísimo y es mucho baile el de anoche para ser por mi descrito.

JUAN MARTINI.

### Circo gallístico.

Los zurdos andan como Dios quiere en eso de las quimeras del coto. La unión que se habia formado para competir con la gallera del Sr. Paco, parece tocar a su término. ¡Mal ligan los noveles padres Capuchinos con los reverendos y caducos mercaderes! Aquellos no tragan los tratamientos y mandatos inquisitoriales de estos, y después entra como tercero en discordia el receloso de S. E. Sr. Rizo, y todo hace creer y esperar que en corto plazo concluya esa misera unión de beatos y fraulcos de a pie descalzo y de calzado pie.

Y si he de decir verdad, me alegro que termine el compromiso, siquiera no sea mas que porque los aficionados se vean una vez con la boca dulce, ya que tantas veces les amarga hasta la saliva que tragan.

Con que, Sres. Zurdos, ya lo saben ustedes, dos caminos tienen por donde echar, uno sembrado de dulces regados de manzanilla, y el otro el de la paciencia para caminar poco a poco con la cruz del compromiso, hasta llegar a la terminación de la temporada, (según escritura pública otorgada ante el notario, Sr. Misterio).

Y vamos a las peleas del coto dominiguero.

Los del bando de la Merced, habian largado los tres pesos de marras, es decir los elegidos por el Sr. Duque, 4-2 y media, 4 media onza y el Oso blanco de 3-14 y media.

Jozelito pisó la alfombra y paró con aire a Pascual, empujándolo de trapo, tirándose con valentía a matar, terminando brevemente su faena, que fué de lo mas lucido de la tarde.

Siguió Guerrita con su peso de 4 y media onza, que hizo una buena lidia a pesar de tener delante un buen torero; pero la res se le cubría, aunque siempre desafiando. El chico hizo cuanto pudo y sabia en la brega, intentó el descabello y acertó a la primera.

Volvió Guerrita a pisar la arena, acompañado del Oso blanco, y Pascual, previa consulta con su jefe, soltó un bicho de pelo melado en blanco. Empezó la lidia con una serie de verónicas y navarras

muy bien hechas, quebrando varias veces sin sufrir ni la menor rozadura, el Oso metió la pata... y se llevó los cuartos de la empresa de los derechos, sin verle hacer una gracia como Rafael con las empresas taurinas. Cosas de los maestros.

Después se corrieron cinco ó seis bues para el público, pero no para mí, que me ausenté nor no aburrirme como otros tontos.

Resumen: Que los zurdos y derechos se dan *estocá por corná*, y que si concluyen los cotos, se reclamarán los dulces y la manzanilla escriturada.

## NOTICIAS

El almuerzo que se le dió ayer en el Verdolay al Sr. Puigcerver, según dicen, estuvo muy bien servido; y, como acto, fué de expansión íntima del diputado y del hombre con sus mejores amigos políticos y particulares.

Ayer al anochecer, en el puente, fué herido de gravedad en el vientre, Victoriano Gómez, de una puñalada, por uno de los hijos del conserje del matadero.

El agresor fué capturado por la Guardia civil y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Ayer tarde y a las afueras de la Glorieta, chocaron una galera y una carreta, resultando del accidente, haberse salido una de las ruedas de este último vehiculo.

Dentro de él iba una señora que no sufrió por fortuna mas, que el susto consiguiente.

A «Las Provincias» le contesta «La Correspondencia de Totana» con tono mas mesurado, pero con citas que de ser verdad serán mas molestas.

Hoy hemos recibido un paquete de libros de Barcelona con la cubierta rota y faltando dos ejemplares.

Como en Correos no se recibiría roto y falto, ¿quién responde de ese hecho, Sr. Administrador?

Nadie, pues hemos hech presente nuestras fundadas quejas y se nos ha dicho que nada tienen que ver, lo cual no deja de ser una contestación nada satisfactoria.

Por una gran mayoría ha alcanzado acta de diputado a Cortes el ex-gobernador de esta provincia D. Emilio Pérez Villanueva.

Hoy se despidió la compañía con dos funciones extraordinarias, con rebaja de precios, poniendo en escena por quinta y sexta vez *La Bruja*. No se va esta compañía como otras, que bien repleto lleva el bollo.

Hemos recibido una atentísima carta de nuestro querido jefe el general López Domínguez, dándonos las mas afectuosas gracias por el telegrama de felicitación que le dirigimos con motivo de su último discurso.

Mañana miércoles y por no haberse reunido número para la primera citación, celebrará junta general de mayor número la cofradía de la Preciosísima Sangre, en la iglesia del Carmen, a las tres y media de la tarde: se tratará de la aprobación de cuentas.

El conserje del Casino conserva una cruz y una pulsera que allí se han perdido. Su dueña puede recoger esas prendas en el establecimiento.

Anoche estuvieron concurridísimos los bailes de máscaras verificados en el Teatro Romea, café de la calle de la Rambla y salón del edificio Corrección. Especialmente este último resultó animadísimo.

Con el mismo éxito se verificaron también anteanoche bailes en los locales que hemos citado.

Por el Ayuntamiento ha sido remitido a la Diputación provincial el recurso de apelación de D. Narciso Clamencin Vergara, contra el acuerdo del municipio por el cual fué desestimada una instancia de nuestro amigo, en la que solicitaba éste se le incluyera en la lista de compromisarios para la elección de senadores.

En La Unión ocurrió anteayer una de esas terribles desgracias que acontecen en las minas.

En un pozo de una de estas hubo un desprendimiento y quedó enterrado un pobre obrero, que fué extraído, ya cadáver, de los escombros.

El herido de anoche ha fallecido en la mañana de hoy.

Nuestro correligionario el Excmo. señor D. José Moreno Leante, senador por Alicante, se encuentra en su magnífica posesión de Santomera, acompañado de su distinguida familia y completamente restablecido de su penosa enfermedad.

Celebramos la mejoría del Sr. Moreno Leante, y nos alegramos de tenerle tan cerca de nuestra ciudad.

D. Francisco Segura Limiñana, ha reclamado del Ayuntamiento se le paguen los perjuicios que se le reconocieron y que tuvo el año 1885, siendo arrendatario de la Casa Rastro.

La banda de música que dirige el se-

ñor Espada amenizó ayer tarde el paseo de la Glorieta de 3 a 5 estando este muy animado y concurrido de máscaras. En el Casino no hubo sarao como otros días de fiesta.

«La Correspondencia de Totana» publica un artículo encaminado a probar que aquel municipio se ha perjudicado en 32.680 pesetas con la última subasta de consumos, por efecto del modo con que la ha preparado aquel Alcalde.

Pues bien, si esto tiene refutación, se hace con guarismos y no con palabras ofensivas que nada prueban.

Por los jefes de la Administración de Contribuciones y Rentas y la de Propiedades e Impuestos, se ha prohibido la entrada al público en el local de las oficinas durante las horas extraordinarias de trabajo, de 4 de la tarde a 7 de la noche.

Las horas del despacho para el público son de 10 de la mañana a una de la tarde.

### Leemos en «El Resumen»:

«Las últimas noticias recibidas de Rio Tinto confirman que las autoridades, no contentas con haber provocado la matanza del día 4, ordenan numerosas prisiones contra los iniciadores de la huelga ó manifestación.»

Entre los presos no se halla el Alcalde de Zalamea, pues este llegó ayer a Madrid y conferenció con el Ministro de la Gobernación.

El corresponsal de «El Cronista» de Sevilla ha oído decir que han desaparecido los cadáveres de cinco mujeres.

Un telegrama de Zalamea que publica el mismo colega, con fecha de anteayer, dice que en aquel pueblo, Nerva y Rio Tinto se lee por todas partes con fruición y entusiasmo el discurso del señor Romero Robledo interpellando al Ministro de la Gobernación sobre los sucesos del sábado pasado.»

Nuestro amigo D. José María Ibáñez García, ha regresado de Madrid, donde ha obtenido la investidura de doctor en filosofía y letras, por lo que le damos nuestra enhorabuena.

De real orden se ha concedido la pensión mensual de 200 pesetas a D. José Bocio, jefe de negociado de 3.ª clase.

La ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, celebrará ejercicios espirituales en los cinco primeros Miercoles de la Cuaresma del presente año, en honor y memoria de los cinco principales llegas del Redentor del género humano y de su pasión aserbísima, a cuyos actos religiosos invita a todos los fieles.

Dichos actos darán principio al toque de oraciones de las tardes de los días 15, 22 y 29 de Febrero, 7 y 14 de Marzo, en cuyos ejercicios habrá sermón que dirá el Sr. D. Antonio Sánchez Navarro, coadjutor de Beniel.

El 14 de Marzo a las nueve de la mañana, se manifestará a S. D. M. y a continuación se celebrará misa solemne, siguiendo misas rezadas cada media hora, continuando expuesto hasta las cinco de la tarde, velándose por los cofrades y aplicándose la estación en sufragio de todos los cofrades vivos y difuntos.

## SECCIÓN OFICIAL

### Edicto de subasta.

Don Manuel Iniesta Castañó, Comisionado ejecutor de apremios del partido del Palmar.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta localidad proceder a la venta de los bienes inmuebles embargados a los sujetos que después se dirán, contra los que me hallo procediendo como primeros contribuyentes por descubiertos a los años económicos de 1876 a 77 al 1883 a 84 ambos inclusive, y en su virtud tendra lugar el primer remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población el día 7 de Marzo, hora de las 11 de su mañana, cuyos bienes con la valoración que se les ha dado son los que a continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gustan interesarse y en bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta. Advirtiéndose que en el remate servirá de tipo el importe de la capitalización, admitiéndose posturas solamente por las dos terceras partes, con arreglo a lo prevenido en la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 11 de Febrero de 1888.—El Comisionado, Manuel Iniesta.—V. B.: El Alcalde, Julián Pagán.

Núm. de orden. Nombres de los deudores. Capitalización. Ptas. Cts.

9,911 D. José Merino Carrillo. Una casa en el Palmar, calle de la Morera, ó Burgos, núm. 2, que linda por la derecha entrando carretera de Lorca, izquierda calle de Burgos, espalda calle de Lorca, y frente el de su situación. Se compone de entrada con una habitación

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Ricardo Piskman, del cargo de vocal de la junta de aranceles y valoraciones, y nombrando en su lugar á don Guillermo Piskman.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para disponer la reparación de los kilómetros 58 al 72 de la carretera de Madrid á Castellón.

Otro confirmatorio de una providencia del gobernador de la provincia de Guipúzcoa, declarando la necesidad de la ocupación de terrenos para la construcción del tranvía de San Sebastián á Pasajes y Rentería.

Otro concediendo los honores de jefe de administración civil á don Francisco Delgado Martínez, vocal de la junta de Instrucción primaria de Madrid.

Otro encomendando á la comisión del mapa geológico de España, la formación de colecciones de los minerales, rocas y fósiles que se encuentren en el terreno de la nación.

Real orden aprobatoria del proyecto de reparación del puente sobre el río Piron en la carretera de Segovia á Madrid, por el importe de su presupuesto de ejecución material.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:
Gobernación.—Real orden disponiendo que se proceda á la celebración de la correspondiente subasta para establecer y explotar una red telefónica en Córdoba.

NOTICIAS GENERALES.

Acerca de la concentración de tropas de Alemania en la frontera rusa, tenemos los siguientes datos:

El total de tropas colocadas por Alemania solo en la frontera moscovita, por la parte de los distritos militares rusos de Varsovia y Vilna, arroja las cifras siguientes: 106 batallones de infantería; 90 escuadrones de caballería; 69 baterías de artillería. El efectivo de estas masas en pie de guerra es de 93.000 hombres, 19.000 caballos y 304 cañones.

Se asegura que en caso de guerra el rey de Sajonia mandará gran parte de este ejército.

El Austria ha colocado en la frontera rusa al Sur del gobierno militar de Polonia y en el límite de una parte del gobierno militar de Kiew, un total de 59 batallones, 54 escuadrones, 26 baterías que arrojan un efectivo de 36.000 hombres, 11.000 caballos y 112 piezas de artillería.

Rusia amenaza á los imperios aliados colocando á proximidad de sus territorios 240 batallones, 216 escuadrones y 101 baterías, que equivalen á 182.000 hombres, 41.000 caballos y 438 piezas.

De suerte que Austria y Alemania juntas pueden caer sobre Rusia en los primeros momentos de la lucha, con 165 batallones, 144 escuadrones y 95 baterías, que representan en pie de paz 129.000 hombres, 30.000 caballos y 416 piezas.

La comparación establece á favor de Rusia la siguiente superioridad numérica: El Czar llevará á sus enemigos la ventaja de 75 batallones, 72 escuadrones y 6 baterías ó sean 53.000 hombres, 11.000 caballos y 22 piezas.

Téngase en cuenta que estos datos solo se refieren á las tropas que los tres Estados tienen en las fronteras.

SUBASTAS.—El 14 de Marzo se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de la carretera de Segovia á Arévalo, en 14.305'77 pesetas.—El 28 actual, en la Dirección de Administración local y en el Ayuntamiento de Barcelona, las obras de empedrado y cloacas de las calles de la Cuourulla, Pino, Riera del Pino, Canuda, Santa Ana y Puertaferria, y plazas del Beato Oriol, Santa Ana y del Pino.—El 15 de Marzo, en el Ayuntamiento de Madrid, la venta de los solares A y B en la calle de Alfonso XII, de 673'68 y 574'59 metros cuadrados respectivamente, en 30.240 y 25.641 pesetas.—El 16 de id., la de los D y E, en la misma calle, de 658'36 y 432'05 metros, en 33.390 y 15.813 pesetas.—El 17 de id., la de los F y G, de la misma, de 598'75 y 709'50 metros, en 21.735 y 25.830 pesetas.

En la sesión secreta que después de la pública hubo anteaer en el Congreso, se trató de las cuentas.

Los señores Castelar, conde de Toreno y Laserna, hablaron sobre la oportunidad de llevar á cabo la supresión del descuento en los sueldos de los empleados de la casa; pero á petición del señor vizconde de Campo Grande no se tomó ningún acuerdo definitivo hasta que se reuna la comisión de gobierno interior.

El señor Laguardia hizo algunas consideraciones respecto á un empleado que temporalmente llevaba la contabilidad y que cesó ayer.

De una carta de Berlín que publica El Liberal, tomamos los siguientes párrafos acerca de tratados de Alemania con las principales potencias, y que revelan claramente el estado de la cuestión europea y los temores de una inminente guerra:

«El príncipe de Bismarck ha concertado, no solamente el tratado ya conocido con Austria, sino otros dos de menor importancia: el de Italia y el de Rumania.

Italia no está obligada á la colaboración militar en una guerra de Alemania contra Rusia. Su compromiso se limita á poner 300.000 hombres en la frontera francesa, en caso de que Francia atacara á Alemania. Por su parte Alemania se compromete á enviar 300.000 hombres contra Francia en caso de una guerra franco-italiana. Nada se menciona en el tratado de los resultados de la guerra para Italia; pero es bien sabido que Alemania no pondría reparo alguno si después de una guerra victoriosa, Italia se apodera de Saboya, Niza, la isla de Córcega y la regencia de Túnez.

En cuanto á Rumania, el tratado estipula que Alemania y Austria garantizan su absoluta soberanía, lo que implica que las dos grandes potencias alemanas no permitirán á Rusia el paso por el territorio rumano para invadir la Bulgaria, á condición de que Rumania se defienda con todas sus fuerzas al mando de generales austriacos y alemanes. Rusia se verá, pues, forzada á atacar la Bulgaria por el lado de Varna, es decir, por mar, lo que no será empresa fácil. Nótese bien que Bismarck, hablando de la cuestión búlgara, ha dicho expresamente que estaba dispuesto á apoyar las pretensiones de Rusia diplomáticamente, pero no á otra cosa, lo que le deja en libertad para el caso en que Rusia intentara apoderarse de Bulgaria á viva fuerza. Preténdese que existe un tratado entre Alemania, Austria y Turquía; pero, según mis noticias, ese tratado no está todavía firmado. El sultán vacila por temor.

Existe todavía otra cuestión bastante amenazadora para Alemania: la de la participación de Dinamarca en caso de una guerra ruso-alemana. Es verdad que 100.000 hombres en el Slesoig bastarían para tener á raya á Dinamarca. Los daneses han comenzado á fortificar á Copenhague, á fin de convertirlo en punto de reunión de las flotas rusa y francesa. Alemania vigila con ojo inquieto esta actitud de Dinamarca, y tal vez no esté lejano el día en que podamos pedir explicaciones á nuestra vecina.

En la Alpujarra se ha sentido un terremoto acompañado de ruidos subterráneos que duró de veinte á treinta segundos.

Ha sido robada la Administración de Rentas Estancadas en Puebla Alcocer, no habiendo sido aún descubiertos los ladrones.

Parece que en el mes corriente empezarán por varios sitios á la vez, las obras del ferrocarril de Castejón á Pítero.

A 170 asciende el número de ingenieros industriales que hay en Barcelona sin colocación, dato que demuestra bien claramente la gravedad de la crisis obrera que se siente en aquella provincia.

El obispo de Almería se encuentra enfermo de algún peligro, según vemos en los periódicos de aquella capital.

Desearnos sinceramente el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

En Alagón se ha hundido una pared de una casa, muriendo entre los escombros una anciana.

El director general de Seguridad ha conferenciado con el presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Guerra sobre los sucesos de Riotinto.

Según parece, el señor Aldecoa ha confirmado en estas conferencias las noticias comunicadas por el gobernador.

Entre los muertos no figuran mujer ni niño alguno, siendo el número de ellos el de 15, sin contar los que hayan podido salvarse entre los 36 ó 40 heridos que resultaron en la descarga.

El señor Aldecoa ha hecho una minuciosa relación del origen de la huelga y de sus antecedentes. Esta se inició á consecuencia de haberse intentado aumentar el número de vagones á los destajistas que los cargan de minerales, y de haber suprimido la empresa los medios jornales que abona á los operarios los días de teleras.

Esta circunstancia sirvió al Ayuntamiento de Zalamea para pedir del Ayuntamiento de Riotinto revocase el acuerdo sobre la calcinación al aire libre.

La empresa accedió á los deseos del gobernador y revocó los acuerdos sobre los destajistas y supresión de jornales.

El magistrado de la Audiencia de Huelva y teniente fiscal, que se encontraban en Riotinto desde el día 1.º de mes, continúan instruyendo la correspondiente causa.

El señor Noherlesoom anuncia un ciclón que pasará por la América septentrional 13, atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la dirección NOSO.

Llegará el viernes 17 á Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y nieves.

España será invadida también por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 18.

En Tabernell de Valldigna ha sido objeto de un brutal atentado un vecino de dicho pueblo.

Pasaba dicho sujeto por una calle, cuando un desconocido le acometió repentinamente haciéndole un disparo de pistola que le atravesó los carrillos y la lengua.

El agresor se dió á la fuga, no habiendo sido capturado aún.

En la Coruña se ha suicidado un sujeto, infiriéndose dos cuchilladas, una en el cuello y otra en el vientre.

En Mazarrón ha sido herido en riña un sujeto.

Se han fugado cinco presos de la cárcel de Segovia.

Durante la anterior semana se han despachado por el puerto de Santander 2.712 sacos de harina para la Península y 650 para América.

En la anteiglesia de Galdecano (Bilbao), se hallan enfermos los cuatro carcas que hay allí, á consecuencia de la viruela.

Con este motivo los vecinos atacados se encuentran sin tener quien les auxilie en los últimos momentos.

En Villarino de Souso ha sido víctima un vecino de los lobes, á los que los últimos fríos han impelido hacia los pueblos.

Según el último balance, las acciones del Banco de España, con algunas oscilaciones, cierran á 406, que es el mismo cambio á que abrieron al comenzar la semana.

El balance de situación del Baneo en el día de ayer ofrece el resultado siguiente:

Efectivo metálico: Había el día 4 la cantidad de 305.179.209 pesetas, y ha descendido á 297.560.854 que quedaban ayer.

Cartera: La de Madrid, de pesetas, 712.598.749, se ha elevado á pesetas, 715.796.844, y la de sucursales, pesetas, 196.961.389, á 200.673.363.

Billetes en circulación: De pesetas, 618.851.375, á que ascendía el día 4 ha disminuído ayer á 615.547.750.

Depósitos en efectivo: de 55.292.059 pesetas han descendido á 55.012.536.

Cuentas corrientes: de 338.127.572 pesetas que figuraban en el balance anterior han subido á 340.653.047 en el de ayer.

Créditos sobre efectos públicos: con pequeña variación importan 39.644.941 pesetas.

Ganancias: ascienden á 5.089.739 pesetas contra 4.800.290 el día 4 del actual.

Reservas de contribuciones: de pesetas 10.700.101 se han elevado á pesetas 15.128.605.

Los hechos más salientes en la semana son: el descenso del numerario, que guarda relación con el que han tenido los billetes y el aumento de la cartera y cuentas corrientes.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha firmado ya los presupuestos de su departamento, en los cuales ha introducido una economía de 571.880'61 pesetas.

La Diputación foral de Navarra ha acordado introducir en sus presupuestos la cantidad de 8 000 duros con destino á las obras provinciales.

El jueves próximo leerá en el Congreso el ministro de Hacienda sus proyectos sobre petróleos, alcoholes, consumos, contribución territorial y recaudación.

Hasta el lunes próximo no irá á Palacio la comisión del Congreso encargada de entregar á S. M. la Reina la contestación al discurso de la Corona.

Dice El Siglo Médico que los padecimientos reinantes durante la última semana, han variado muy poco en índole y en número relativamente á las anteriores. Las neumonías, pleuroneumonías, bronquitis y pleuresías, los reumatismos articulares, las neuralgias y neurosis á frigori; las congestiones de los centros nerviosos y de los órganos respiratorios, y las neuralgias intestinales, siguen siendo muy frecuentes. La difteria ha experimentado algún recrudecimiento, y la mortalidad ha aumentado algún tanto.

Su Santidad publicará en breve una encíclica á los obispos del Brasil, en la cual, y refiriéndose á la esclavitud, felicitará á dichos prelados por sus trabajos en favor de la libertad de los esclavos, pidiéndola también para la iglesia en sus funciones espirituales.

En la barriada del Polo (Málaga), un individuo, en riña con otro, recibió tres puñaladas que le dejaron en grave estado.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Febrero de 1888

Se abre la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario, y el general Dabán pregunta á la Mesa cuál es la hora oficial para empezar la sesión, pues empezando como hasta ahora á las tres y media ó las cuatro, para cumplir con el reglamento se hace preciso que terminen á una hora muy avanzada de la noche.

El señor Martos manifiesta que la hora oficial es la de las dos, pero que nunca á esa hora hay número bastante de diputados para aprobar el acta, por cuyo motivo tiene que retardarse algo siempre, aunque no tanto como hoy, pues á causa de haber sido llamado al Senado el señor ministro de Gracia y Justicia, no podía cumplirse parte de la hora del día y á fin de poder complacer á los señores diputados, ha retardado el abrir la sesión hasta ahora.

Propone que en adelante no puedan empezar las sesiones después de las tres. Después de dar las gracias el general Dabán, el conde de San Bernardo pregunta que cuando va á traer á las Cortes el ministro de Hacienda sus proyectos para remediar la crisis agrícolá.

El Presidente promete poner en conocimiento del señor ministro dicha pregunta.

El señor Castell pide el expediente instruido con motivo de las elecciones municipales de Marmolillo, provincia de Cuenca.

El señor ministro de la Gobernación hace algunas declaraciones sobre esta pregunta, y después de rectificar los señores Castel y ministro de la Gobernación, el señor Romero Robledo pregunta si es cierto que con motivo de los sucesos de Riotinto se han entablado reclamaciones diplomáticas.

Pregunta además qué ocurre en la familia real cuando los periódicos han manifestado y dicho que el Gobierno ha hecho salir de Madrid á S. M. la Reina, y añade que según sus noticias hoy se han cerrado las puertas de la patria al duque de Montpensier, y desea saber si es cierto que se ha prohibido á dichas augustas personas el venir á la corte conforme proyectaban.

En el caso de que esto sea cierto, desea saber los motivos en que se funda ese acuerdo, respetando las reservas que el Gobierno tenga por conveniente.

El ministro de la Gobernación manifiesta que hay una pequeña reclamación con motivo de los sucesos de Riotinto, formulada por el embajador de París, pero que no es más que uno de esos do-

umentos diplomáticos que no tienen importancia y que se cambian frecuentemente entre las cancillerías de las naciones amigas.

Respecto de la segunda pregunta, dice que no hay nada cierto de semejante rumor, y que la prensa ministerial no representa de ningún modo al ministerio, ni está á él subordinada, sino que nadie pueda demostrar que facilita á la prensa ministerial las noticias de interés ni que niega á la de oposición ninguna otra noticia.

Añade, que ni se han tomado semejantes disposiciones, ni ha habido tampoco motivo alguno, pues ahora, por fortuna, no tienen que intervenir los Gobiernos en el régimen interior de Palacio ni tampoco pueden temerse las crisis de damas ocurridas en Inglaterra.

El señor Romero Robledo da las gracias al ministro de la Gobernación por haber declarado que la reclamación del Gobierno francés no está motivada en los tristes sucesos ocurridos en Riotinto.

Le felicita de las declaraciones hechas por el Gobierno respecto del agguado punto, pues como hasta los periódicos ministeriales, hoy desautorizados por el señor Albareda, se han hecho eco de ese rumor.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que lo que ha hecho, ha sido declarar que la prensa ministerial no está en relaciones íntimas y secretas con el Gobierno, es decir, que no le representa.

Con este motivo se produce un ligero incidente, á que pone término el señor Martos.

El señor Giberger hace varias preguntas referentes á la destitución de varios Ayuntamientos de Cuba, porque tenían carácter de autonomistas.

El ministro de Ultramar manifiesta que este es un asunto que no le compete al Gobierno mientras no vengán las quejas debidamente justificadas al Ministerio.

Manifiesta además que cree que las autoridades de Cuba no han faltado á las leyes.

Rectifica el señor Giberger insistiendo en sus censuras y diciendo que le asombra el asombro que el ministro manifiesta siempre que se le hace una pregunta.

Rectifica el señor Balaguer diciendo que al ministerio no ha llegado ninguna queja, y que cuando llegue se hará justicia.

Rectifica de nuevo el señor Giberger manifestando que la queja ha llegado, y que además debía el señor Balaguer estar informado por los motivos á que obedeció dicha destitución.

El señor Balaguer dice de nuevo que no ha recibido dichas quejas.

Rectifican nuevamente los señores Giberger y Balaguer.

Se da lectura á una proposición de ley que tiende á dificultar la importación de vinos, que es apoyada por el señor Bushell.

Tomada que fué en consideración, el señor Maisonave vuelve á ocuparse del asunto referente á la monja de Vigo.

El ministro de la Gobernación contesta en iguales términos á los que empleó hace pocos días contestando al mismo señor Maisonave.

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión varios proyectos de ley, uno de los cuales es apoyado por el señor Peralta.

El señor Gil Berges contesta extensamente al señor Peralta, y después de acordar que no haya sesión hasta el jueves, se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 11 de Febrero.

A primera hora se reunió la Cámara en sesión secreta.

Abierta la pública á las cuatro y cuarto, el señor Curiel y Castro pide al ministro de Fomento que vayan al Senado varios expedientes instruidos con motivo de irregularidades cometidas en subastas y cortas de pino efectuadas en la provincia de Cuenca.

El señor don Alberto Bosch pide asimismo que el señor Navarro Rodrigo le facilite otros expedientes de su departamento también, y el señor Salamanca ruega al Gobierno que á la mayor brevedad lleve á las Cámaras los presupuestos con objeto de que puedan ser examinados con la debida detención.

Añade que cuando se efectúe su discusión, piensa pedir diariamente que se cuente el número de senadores para que no se aprueben á la ligera.

Se hace cargo de esta petición el señor Alonso Martínez, y entrándose en la orden del día, son aprobados varios dictámenes de la comisión de actas y el relativo á la rebaja en el precio de los te-

gramas destinados a la prensa, y continúa el debate sobre el establecimiento del juicio por jurados.

Se da lectura del art. 31 nuevamente redactado, y el señor Hernández Iglesias le combate, siendo defendido por el señor Aldecoa.

Se lee el 33, nuevamente redactado, y se aprueba sin discusión.

El incapaz señor Hernández Iglesias combatió el art. 39, que se refiere a la absolución de los procesados a petición de la parte acusadora, diciendo que éstas delegan sus facultades en los fiscales.

El señor ministro de Gracia y Justicia se hace cargo de lo dicho por el señor Hernández Iglesias muy brevemente.

Se suspende la discusión y levanta la sesión a las siete menos cuarto, señalándose en la orden del día del jueves la discusión del mismo proyecto de ley.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Oporto 12.—Ha llegado a esta ciudad una numerosa estudiantina de alumnos de la Universidad de Santiago.

Desde Coimbra la acompañan gran número de estudiantes de esta Universidad los cuales vistieron los clásicos trajes escolares portugueses.

En aquella población la estudiantina española fué muy bien recibida, y han dado conciertos a beneficio de la caja de estudiantes y de los pobres de Coimbra.

La ciudad de Oporto ha dispensado a los estudiantes españoles una acogida muy cariñosa.

En breve saldrán para Lisboa con objeto de solicitar del rey el indulto de un estudiante que ha sido expulsado por dos años de la Universidad de Coimbra.

San Remo 12.—El doctor Bergmann ha llegado a esta ciudad, é inmediatamente se ha presentado en la residencia del príncipe imperial de Alemania, siendo conducido en el acto a la presencia del enfermo.

El doctor ha examinado detenidamente la parte operada, declarando que la operación se había llevado a efecto admirablemente.

El príncipe ha pasado tranquila la noche y sin fiebre; sin embargo, el sueño ha sido constantemente interrumpido.

San Remo 12 (8 n.).—El príncipe imperial ha estado levantado desde las tres hasta las cinco de la tarde.

La fiebre ha desaparecido. Si no se reproduce de aquí a mañana, puede considerarse descartado el peligro de toda complicación.

El martes comenzará el tratamiento de la obstrucción de la garganta, si disminuye la hinchazón.

Paris 12.—A juzgar por lo que se dice en los círculos republicanos, la conciliación del partido pierde terreno, y por lo tanto disminuyen las probabilidades de que el señor Floquet forme Gabinete.

Se añade que el Elíseo no es favorable a esta solución, porque un Gabinete Floquet tendría una significación menos pacífica que el actual, y sobre todo porque tendría una preponderancia gubernamental que no conviene en los momentos actuales.

Paris 12.—Aunque tres ó cuatro naciones de Europa no tomaran oficial-

mente parte en la exposición universal de Paris de 1889, la participación extranjera a la misma se juzga asegurada.

Paris 12.—Según las noticias de Roma, aunque no resulta cierto que el gobierno italiano tenga la intención de llamar al ejército expedicionario de Abisinia, ha dado orden al general en jefe que no se interne demasiado ni emprenda operaciones que puedan exigir el envío de nuevos refuerzos.

No hay que esperar, pues, por ahora ningún hecho de armas decisivo.

Los abisínos por su parte, no parecen dispuestos a renunciar a la guerra de guerrilleros y emboscadas.

Paris 12.—En los círculos políticos franceses infunde cierta zozobra el estado del príncipe imperial de Alemania, sobre todo desde que se han recibido noticias que hacen temer funestas complicaciones.

La eventualidad de que el príncipe Guillermo suba pronto al trono, causa aquí bastantes recelos, pues a pesar de su último discurso en sentido pacífico, la creencia es que se dejaría arrastrar por los proyectos belicosos del príncipe de Bismarck.

En Inglaterra y en Rusia se opina lo mismo sobre el particular.

Paris 12.—Son contradictorios los informes relativos a la cuestión rusa.

Mientras los órganos del Gobierno de San Petersburgo insisten en dar seguridades tranquilizadoras, afirmando que el Czar está animado de sentimientos verdaderamente pacíficos, los despachos de la frontera dan cuenta de nuevos movimientos de tropas y de medidas encaminadas a aumentar los medios ofensivos y defensivos del imperio.

### ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 12.—Entre los acuerdos tomados en consideración por la Sociedad de agricultores de Francia, se halla uno relativo al tratado de comercio con Italia.

La sociedad cree que hay un peligro para la viticultura francesa en la renovación de dicho tratado.

Se propuso también pedir al gobierno que se suprima en los nuevos tratados la cláusula de la nación más favorecida.

La sociedad se mostró también favorable a que se aumenten el número de ferias y mercados para facilitar la salida de los productos agrícolas.

Se tomaron otras resoluciones de menor importancia, y se declaró terminado el Congreso de los agricultores franceses.

Roma 12.—Para esta semana se espera la publicación de la importante encíclica del Papa, que há tiempo se viene anunciando, en la cual se tratará de la libertad y el liberalismo.

Londres 13.—Según un despacho de Washington recibido esta madrugada, el señor Blaine ha dirigido una carta al presidente de la junta nacional republicana de los Estados Unidos, declarando categóricamente que retira su candidatura para la presidencia de la república.

Viena 13.—Circular el rumor de que Rusia ha suscitado de nuevo la cuestión de Bulgaria, proponiendo a las potencias que se ocupen de ella, conforme con las estipulaciones del tratado de Berlin.

### PAGOS.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 13.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Septiembre de 1887; facturas presentadas y corrientes.

Día 16.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Idem de proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpetua al 4 por 100 y del personal, celebradas en 26 y 31 de Febrero próximo pasado.

Día 17.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y de material del Tesoro, llamañas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Día 18.

ENTREGA DE TÍTULOS DEL 4 POR 100.

Conversión del 3 por 100 exterior, carpetas números 2.691 y 2.692.

Idem de ferrocarriles, carpetas números 5.667 al 5.680.

Canje por inutilización, 4 por 100 exterior, carpetas número 14.720.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por inscripciones del 3 por 100, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 11 de Febrero de 1888.—El Director general, A. Ferratges.

### Boletín comercial

#### MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Ma-

taderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'32 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Acete, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

### Bolsín del día 11.

Sin operaciones.

Barcelona, interior, 66'20.

Exterior, 68'00.

Amortizable, 83'90.

Cubas, 98'10.

Banco de España, 406'10.

Londres, 66'30.

Paris, 66'81.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-58
Londres á 8 d/v.....	1-70
Paris, á 8 d/v.....	francos 6-66
Burdos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Genova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

### Cotización oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 20	05	»
Idem id. pequeños...	66 80	55	»
Idem id. fin corriente...	66 20	10	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 20	20	»
Idem id. pequeños....	68 30	20	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 10	05	»
Idem id. pequeños....	84 15	»	15
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 25	»	»
Annualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municio pales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	102 55	05	»
Acciones del Banco de España.....	406 00	50	»
Compañía de Tabacos.	110 00	»	»

### Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS.	Fecha	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lago	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjos	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Bares	0-15	»	Palemo	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponte	0-25	»
Caceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr	0-25	»
C. Real	0-50	»	St Cris	1-00	»
Córdoba	0-25	»	Tonaf	0-25	»
Ooruña	0-25	»	Santia	0-40	»
Cuenca	1-25	»	Segoyi	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-50	»
Gradi	0-50	»	Reina	0-55	»
Haro	0-25	»	Tarual	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Vaieno	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Victoria	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

### Folletín

(28)

#### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

El barón miró el casi imberbe rostro de Leandro y la triste belleza de su semblante: reparó que sus ojos se empañaban de lágrimas y casi varió de pensamiento.

—Demasiado metafísica es esa contestación; pero al dirigiros á este secreto es porque lo habeis sorprendido.

—Sí señor.

—¿Cuándo?

—Anoche, que os ví sacar papel, tintero y pluma de él.

—¿Entonces me acechariais?

—No señor; estaba despierto por casualidad.

—En ese caso, no interesándoos nada mis operaciones, es extraño y muy sospechoso que esta noche os sorprendiese in-

fraganti en el momento que ibais á robarme.

Y el barón enseñó los puños á Leandro como amenazándole.

—¿Si supierais, contestó éste, los motivos que me han inducido á cometer esa acción...?

—¿Conque habeis tenido motivos?

—Sí señor.

—¿Y cuáles son ellos?

—¡Oh! caballero, es una insensatez lo que vais á oír, pero debo sincerarme.

—Bien; hablad.

—Sabed, dijo Leandro con el tono más lastimoso que pudo adoptar, que estoy enamorado.

El barón se encogió de hombros como si quisiera oostestar:

—¿Y qué me importa eso?

—Horriblemente enamorado, añadió el joven suspirando.

—Pero el que esteis ó no enamorado no es una prueba de vuestra justificación.

—Sí lo es: hacía días que había rogado á nuestro carcelero me trajese un poco de papel para escribir una carta; pero como no tengo dinero no ha querido complacerme. Desesperado por este contratiempo y habiendo visto vuestro secreto, tuve el funesto pensamiento de tomar un poco de papel: esta es la verdad.

El barón miró al joven y leyó en sus ojos que no mentía.

—¿Por qué no me lo habeis pedido? preguntó.

—Porque creí que lo negaríais.

—Quiero daros crédito. ¿Es decir que no conocéis á Godoy?

—No señor.

—¿No sabeis quién es Godoy?

—He oido nombrar al favorito de la familia real.

—¿Nada más?

—Nada más.

—Para que yo dé entero crédito á vuestras expresiones, es necesario que sepa la causa por lo que estais preso.

—No tengo inconveniente en deciros-la. Por haber dado un bofetón á un marqués.

—¡Diablo! eso es algo curioso. ¿Os acordáis del título del marqués?

—El marqués de Rubí.

El barón abrió los ojos desmesuradamente y exclamó:

—Eso es imposible: me estais contando una fábula. El marqués está siempre al lado del rey.

—Es que yo lo abofeteé delante de S. M.

—¿Qué estais diciéndol...? ¡Vos!

Y derramó sobre Leandro una mirada medio burlesca, medio formal.

—Sí señor, yo; contestó Leandro empuñando la cabeza con orgullo.

—¿En donde?

—En el Pardo.

—¿Estaba el rey de caza?

—Estaba.

—¿Y como fué el lance?

—Ya os he dicho que estoy enamorado.

—En efecto.

—Llegó el rey á una casa donde habita la joven, á quien idolatro más que á mi vida.

—¿Y qué?

—El marqués vió á dicha joven, porque ya supondreis que este señor seguiría á S. M.

—Es cosa clara.

—Se empeñó en requerebrarla en mis barbas; la sangre se me subió á la cabeza, y sin pensar en lo que iba á hacer levanté la mano y...

—¿Zás! exclamó Baniel soltando una magnífica carcajada y abrazando á Leandro con extraordinaria alegría. Bárbara de mí que os he tenido por un espía. ¡Y quién había de pensar que vos, que pareceis el monaguillo de un convento, habia de saber pegar tan solemnes bofetones! Vamos, desde hoy sois mi verdadero, mi único amigo. Creo descubrir debajo de ese negro traje que os cubre un corazón generoso, espléndido y leal. Os tomaré bajo mi cuenta y haré de vos un cumplido caballero. Decidme, ¿teneis padres?

—No señor, contestó Leandro pasmado con el cambio verificado tan rápidamente en su compañero de calabozo.

—¿Pero estareis á cargo de algun parente?

—Ya no lo estoy.

—¿Es decir que sois libre?

—Como el aire.

—¿Y á qué os habeis dedicado?

—Por algún tiempo pensé ser fraile.

—¡Psch! exclamó el marqués. ¿Teneis bienes de fortuna?

—Mi escopeta.

—¿Luego sois pobre?

—Como Job en la época de su desgracia.

—Esa franqueza me agrada, joven; desde hoy os tomo bajo mi protección. Será probable que permanezcamos en esta torre uno, cinco, diez ó veinte años, porque Godoy no perdona y el marqués de Rubí tampoco. Conozco perfectamente á ese par de pájaros, pero ya veremos el modo de armales algunas jugarretas.

Mientras tanto haré que os traigan un vestido decente, comereis conmigo; proveyeré vuestra bolsa de doblones, porque habeis de saber que los doblones son el *vade mecum* de toda clase de enfermedades, ya sean físicas ó morales; haré que tomeis esa tritura de buen tono que se requiere, aunque sea para hablar á ese elefante que nos cuida; procuraré daros otro género de lecciones, para que podais pedir al marqués cuenta y razón de la arbitrariedad que comete con vuestra persona, y últimamente os daré todo el papel que necesiteis para que escribais á la dama de vuestros pensamientos la historia de vuestras penas.

Leandro estaba tentado á caer de rodillas al oír aquel rosario de brillantes promesas que ensancharon su corazón como la tierra que recibe un benéfico rocío. Nuestro joven no era orgulloso, y

y cocina, dos cuartos al interior y un patio grande con varias dependencias, paga un censo de cuatro pesetas anuales a los herederos del Sr. Conde de la Concepción. Su capitalización es de veinte y tres pesetas, que importa quinientas setenta y cinco pesetas.

9,140 D. Gregorio Uriza Palacios. Una casa en el Palmar, calle de Cartagena, núm. 27, que linda por la derecha entrando D. José Gallego Vidal y Dolores Espinosa Córdoba, izquierda herederos de D. Joaquín Ortiz y D. Mariano Ortiz, espaldas calle de San Roque, y frente a de su situación. Se compone de entrada con una habitación, cocina con otra habitación y un patio con otras dos habitaciones para servicio de inquilinos y que dan a la calle de San Roque. Paga un censo a la Sra. D. Dolores Sánchez Caballero, ignorándose de cuanto es. Su tipo de capitalización es de cincuenta pesetas, que importa mil doscientas cincuenta pesetas.

9,059 D. Domingo Galindo Marcos. Una casa en el Palmar, calle de la Morera, núm. 17, que linda por la derecha entrando Sr. Conde de la Concep-

ción, izquierda María Antonia Almela, espaldas María Lizan González, y frente calle de su situación. Se compone de entrada, cocina, alcoba y patio con cuadra, y además otra casita accesoria compuesta de entrada y un cuarto. Paga un censo de una peseta veinticinco céntimos anuales a Juan Manuel Espinosa. Su capitalización es de cuarenta pesetas, que importa mil doscientas cincuenta pesetas.

9,137 D. Ginés Gallego Vidal. Un trozo de tierra de dos fanegas, olivar seco, en el Palmar, que linda L. Ordoño, M. camino. P. Ortiz y N. camino de Lorca. Su capitalización noventa y siete pesetas, que importa tres mil doscientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

10,285 D. José Marmol Sánchez. Una casa en el Palmar, calle de la Morera, número 24, que linda por la derecha entrando don Mariano Ortiz, izquierda D. Tomás Marmol Sánchez, espaldas D. Salvador Noguera, y frente calle de su situación. Se compone de entrada, alcoba, una habitación y patio. Su capitalización es de diez y nueve pesetas, que importa cuatro-

cienas setenta y cinco pesetas.

9,222 D. José Espinosa y hermanos. Un trozo de tierra en el Palmar, compuesto de seis celemines de olivar seco que linda L. Ordoño, M. camino. P. Ortiz y N. camino de Lorca. Su capitalización es de veintinueve pesetas que importa nueve-cientos sesenta y seis pesetas sesenta y siete céntimos.

9,062 D. Diego Bernal Marmol. Una casa en el Palmar, calle del Aire, número 18, que linda derecha entrando el mismo deudor, izquierda Francisco Gambín, espaldas el mismo dueño, y frente calle de su situación. Se compone de entrada, un cuarto y patio, es dueño en la actualidad el señor Conde de la Concepción. Su capitalización es de cuarenta pesetas que importa mil pesetas.

**Banco de España**  
 Recaudación de Contribuciones.—Agencia de Murcia.—Contribución Territorial e Industrial.—Tercer trimestre de 1887 a 1888. Don Narciso Ruiz Sanchez Agente recaudador de Contribuciones directas de esta ciudad.  
 Hago saber: Que terminada a domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso segundo del artículo 14 de la instruc-

ción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres días, a contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la plaza de Cetina; en la inteligencia que trascurrido, dicho plazo se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto según previenen los artículos 16, 21 y 23 de la expresada instrucción.

Murcia 13 de Febrero de 1888.—El Agente Recaudador, **Narciso Ruiz**.

**ULTIMA HORA**  
 Madrid 13.  
 Ayer estuvieron muy desanimados los círculos políticos pero no tanto que no se hiciera en ellos como de preferente conversación la pretendida resolución del gobierno impidiendo que venga a España el Duque de Montpensier.  
 Se hablaba de un telegrama dirigido a una egregia dama por el Duque de Montpensier, en el que se supone que don Antonio de Orleans advierte a dicha señora que el gobierno le impide dirigirse a España por motivos fútiles, y en la seguridad de que se revocará a su orden espera que se le comunique en el hotel Bristol.  
 Nosotros no hacemos otra cosa que reproducir un rumor muy extendido, pero cuyo fundamento desconocemos.  
 En la sesión secreta celebrada el sábado en la alta Cámara, y después de haber sido aprobada en la pública la proposición del Sr. Vincenti sobre rebaja de la tarifa telegráfica para la prensa, rogó el presidente dos cosas: una que establezca cerca de la tribuna de la prensa un aparato telefónico para que

los periodistas puedan comunicarse desde allí con los periódicos: otra que se autorice a los corresponsales para que puedan dirigir los telegramas a sus respectivos periódicos desde la misma Cámara.

El Sr. Maluquer, el Presidente del Senado y la comisión de gobierno interin prestan un importante servicio a la prensa en general que por nuestra parte agradecemos.

Hoy se ha hablado de un nuevo telegrama de la junta directiva del partido unión constitucional de Cuba, dirigido a sus amigos de Madrid, recomandándoles se opongan a la proposición del Sr. Bérge sobre separación de mando en Ultramar.

Coméntase mucho la conferencia de Cánovas en Palacio.—G. U.

**El Vino de peptonas de Chateaufort.** contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta a entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con el se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos o que no pueden soportarlos, los caparientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas o la disentería. En pequeño volumen, la Peptonas es mucho más rica que el leche, nutre mejor y se tolera bien.

**NATA Y MANTECA DE VACA**  
 fresca y sin sal.  
 En la Vaquería Suiza, calle de los Apóstoles, núm. 16, la encontrarán los que la desean, de superior calidad a los precios siguientes:  
 Mantequilla a 25 céntimos de peseta la pastilla.  
 Nata a 10 céntimos de idem una.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno o dos días, 3 cént. línea por tres o cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en las líneas de tipo ocho a una columna. En los anuncios remitidos y ocupados adicionales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.  
 A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago a la entrega de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunción o funeral.**  
 A dos columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.  
 A dos columnas 12  
 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**HIERRO BRAVAIS**

Cura seguramente los **PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad Da a la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se hallada».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la **ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad Da a la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

**Almanaque.**

Febrero 29, días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Miércoles 15	SALIDA PUERTA.				
Sol	6-51m	5-39 t.			
Luna	8-30m	8-36 n.			

**Boletín religioso.**

Santos al.—Mañana: Ntra. Sra. de Guadalupe y stos. Faustino y Jovita.

Jubilés.—Mañana: en la iglesia de San Nicolás y se aplica por D. Francisco Nolla Bruguet é hijo, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Pedro Lapazarán é hijo, misas de medias horas.

**Anuncios.**

**Subasta voluntaria**  
 En los primeros días del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalla la de un cuadrón de tierra, de siete tahullas se s brazas linda por L. con D. José Herrero, M. con la acedia de Aljudá, P. con los herederos de D.ª Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.ª María Fernández Requena. 11

**NODRIZA** Dolores García, de 24 años, soltera, primeriza, leche de un año, desea criar para la casa de los padres. Vive calle del Arbol y darán razón en la tienda que hace esquina a la calle de la Traición. P.—8—1

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**  
 de la Señora **A. ALLEN**



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
 Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres: Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
 En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

**SE REALIZAN**  
 en el acreditado establecimiento de **Máquinas de coser y camas de hierro**, Trajería, 18, todas las existencias que hay en cajas de música y cartones para las mismas.  
**Herophon** con 6 cartones 70 pesetas, los cartones sueltos a elegir 5 y medio reales uno, y sin elegir a 90 céntimos de peseta.  
**Ariston** con 6 cartones a 40 pesetas, los cartones sueltos a 4 y medio reales uno, y sin elegir a 75 céntimos de peseta.  
**18, Trajería, 18.**

**UN MILLON DE CARETAS**  
**CLAUSEL**  
 Calle de Lucas, frente al Casino.

**MORRHUOL DE CHAPOTEAUT**  
 Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.  
 Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.  
 En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrotulosos, el **Morrhuel** modifica rápidamente el estado de los enfermos.  
**PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.**

**Vino y Jarabe de Dusart**  
 CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Añanza y endurece los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad a los adultos débiles y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.  
 Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino y Jarabe de Dusart**, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y sin afecciones robustas.  
 El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
 En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.  
**Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne**  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite (Crudo) de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
 Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Raquitismo.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Bronquitis.  
 Cura el Quíscimo en los Niños.  
 Es prescrito por los médicos, es de fácil digestión y la mejor preparación más deliciosa.  
 Véndese en todas las Boticas y Droguerías.  
**SCOTT & BOWNE, Quimper—Francia.**

**ENOLATURO PADRÓ**  
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detal en todas las de la Península y Ultramar.

**TARJETAS DE VISITA**  
 En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.